FUNDACION SANTA ROSA
Al 31 de diciembre de 2019

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Al 31 de diciembre de 2019
(Todos los valores están expresados en pesos, excepto los montos en moneda extranjera y las tasas de cambio)

1. Información Corporativa y Actividades Principales de la Compañía

FUNDACION SANTA ROSA, es una entidad sin ánimo de lucro con domicilio en Colombia, constituida según las leyes colombianas el 11 de junio del 2019, con domicilio legal en la Avenida 9 No 113 -52 OF 1504B.
La fundación santa rosa tendrá como objeto el desarrollo social para protección, asistencia y promoción de los derechos de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores de población rural o campesina y mineros especialmente. A su vez adelantara actividades de promoción y apoyo a los derechos humanos y los objetivos globales definidos por las naciones unidas, dentro de la población objeto de la entidad.

La compañía se encuentra registrada en Cámara de Comercio de Bogotá bajo el número 00318811

2. Bases de presentación de los Estados Financieros

2.1 Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia (NCIF para PYMES), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015.
Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (Pymes) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2009.

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF para PYMES.

2.2 Resumen de las Políticas Contables Significativas.

2.3.1 Efectivo y Equivalente a efectivo.

Esta política aplica a los activos financieros reconocidos como efectivo y equivalentes de efectivo de **FUNDACION SANTA ROSA**, conforme a lo establecido en las NIIF para Pymes.

En este rubro se pueden calificar como efectivo y equivalentes de efectivo las siguientes cuentas:

- Caja General
- Cajas Menores
- Cuentas Corrientes
- Cuentas de Ahorro

- Derechos Fiduciarios
- Inversiones a la vista o de corto plazo (Certificados de depósito a término CDT`S, títulos, bonos o similares).

En las cuentas bancarias se administran los recursos de liquidez inmediata con que cuenta **FUNDACION SANTA ROSA** para el cumplimiento de sus objetivos organizacionales.

El propósito de la caja general es recaudar los dineros provenientes de las ventas directas de los servicios que presta **FUNDACION SANTA ROSA**. A su vez, con los dineros recaudados en la caja general se realizan pagos a proveedores, terceros, reembolsos de cajas menores, entre otros.

El propósito de las cajas menores es cubrir los gastos de menor cuantía de **FUNDACION SANTA ROSA**, en la oficina y en cada uno de los sitios donde se desarrolla el objeto social.

- Transportes
- Gastos de papelería
- Cafetería
- Suministros de aseo
- Gastos relacionados con la operación previamente autorizados por la Gerencia.

Para el reconocimiento del efectivo y equivalentes de efectivo **FUNDACION SANTA ROSA** tiene presente los siguientes requisitos:

- ✓ Son fácilmente convertibles en dinero.
- ✓ Inversiones de alta liquidez y se tienen con el propósito de cubrir pagos a corto plazo menos de tres (3) meses.
- ✓ Esten sujetos a un riesgo insignificante del cambio de valor.

Para establecer si una inversión es considerada como equivalentes al efectivo, se analizará la esencia sobre la forma, es decir que si se tiene la inversión con el propósito de usarla cuando se requiera en un tiempo no mayor a tres meses después de constituida o para fines de inversión de largo plazo, la cual no será considerada como equivalente de efectivo.

2.3.2 Instrumentos Financieros

FUNDACION SANTA ROSA, para el reconocimiento de los activos financieros, tendrá presente las siguientes consideraciones y requisitos:

- Cuando la Entidad se convierte en un participante de los derechos del instrumento (Inversión) a través de un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra.
- Pueda ser medido su saldo con fiabilidad.

MEDICIÓN INICIAL.

FUNDACION SANTA ROSA, sólo reconocerá un activo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

En la medición inicial, **FUNDACION SANTA ROSA** reconocerá una Inversión solo cuando cumpla con las condiciones del instrumento financiero. Medirá inicialmente las inversiones al precio de la transacción más todos los costos directamente relacionados.

MEDICIÓN POSTERIOR

Para la medición posterior se procederá así:

Las inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias o preferentes sin opción de venta se medirán de la siguiente forma:

- Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la inversión se medirá al valor razonable con cambios en su valor reconocidos en el resultado.
- Las demás Inversiones se medirán al costo menos el deterioro de valor.

DETERIORO Y BAJA EN CUENTAS

Al final de cada periodo sobre el que se informa, **FUNDACION SANTA ROSA,** evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las Inversiones o de un grupo de inversiones que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, **FUNDACION SANTA ROSA** reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados.

Para determinar si existe evidencia de deterioro se tendrá en cuentas las siguientes consideraciones:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses.

- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de un grupo de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con activos financieros individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector.

FUNDACION SANTA ROSA medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- Para una Inversión medida al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que **FUNDACION SANTA ROSA** recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

Existen otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor, los cuales incluyen cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el emisor.

Baja en cuentas:

Se eliminaran las inversiones previamente reconocidas en el estado de situación financiera, cuando se haga efectivo el vencimiento de las inversiones o se haga la transferencia a un tercero en las inversiones.

2.3.3 Beneficios a los empleados

FUNDACION SANTA ROSA., reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

a) Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la compañía reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo. Se requiere que una empresa reconozca:

BENEFICIOS DE CORTO PLAZO

Los beneficios a los empleados a corto plazo comprenden partidas como:
Ausencias retribuidas a corto plazo (tales como vacaciones o las ausencias remuneradas por enfermedad).

- Sueldos, salarios y aportaciones a la seguridad social.
- Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como vacaciones, ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.
- Participaciones en ganancias e incentivos (bonificaciones con destino a educación, transporte, alimentación, vivienda y salud) pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o Subvencionados).

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una empresa durante el periodo contable, ésta reconocerá el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

a. Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una empresa reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.
b. Como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo (véase, por ejemplo la NIIF de Inventarios y de Propiedades, Planta y Equipo).

2.3.4 Ingresos

FUNDACION SANTA ROSA, Los ingresos ordinarios, por donaciones, se reconocen cuando:

a) La cantidad de ingresos se pueda medir con fiabilidad,

b) Es probable la entrada de beneficios económicos,

c) Los costos incurridos o por incurrir del vendedor se puedan medir fiablemente.

El reconocimiento de los ingresos ordinarios por referencia al grado de realización de una transacción se denomina habitualmente con el nombre de método del porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios se reconocen en los ejercicios en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado ejercicio. NIC 11 también requiere el reconocimiento de los ingresos ordinarios con esta base. Los requisitos de esa Norma son, por lo general, aplicables al reconocimiento de los ingresos y gastos asociados con una operación que implique prestación de servicios.

Una entidad será, por lo general, capaz de hacer estimaciones fiables después de que ha acordado, con las otras partes de la operación, los siguientes extremos:

1.1. Los derechos exigibles por cada uno de los implicados, acerca del servicio que las partes han de prestar o recibir;

(b) La contrapartida del intercambio; y

(c) La forma y los términos del pago.

Normalmente, también es necesario para la entidad disponer de un sistema presupuestario financiero y un sistema de información que sean efectivos. La entidad revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso ordinario por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace de la operación de prestación no pueda ser estimado con fiabilidad.

FUNDACION SANTA ROSA medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

FUNDACION SANTA ROSA incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. **FUNDACION SANTA ROSA** excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido.

3. Efectivo y equivalente a efectivo

	DICIEMBRE 2019
BANCOS	33,697,870
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO	**33,697,870**

Bancos: representa el saldo del disponible las cuentas bancarias (Corriente, Ahorros y fondos de inversión), en moneda nacional, donde se manejan los recursos de FUNDACION SANTA ROSA al 31 de diciembre de cada año
A la presentación de los Estados Financieros, se encuentran elaboradas la totalidad de las conciliaciones bancarias, con corte a 31 de Diciembre de cada año.
Dentro de los valores expresados en el efectivo o equivalente a efectivo no existen restricciones de partidas para cumplir con obligaciones y compromisos futuros de la compañía.

4. Cuentas por cobrar

	DICIEMBRE 2019
ANTICIPOS Y AVANCES	3,000,000
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	**3,000,000**

5. Cuentas por pagar

	DICIEMBRE 2019
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1,061,686
RETENCION EN LA FUENTE	1,620,000
RETENCION DE ICA	585,000
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	329,969
DEUDORES VARIOS	240,000
TOTAL ACREEDORES COMERCIALES POR PAGAR	**3,836,655**

Las cuentas por pagar terminadas al 31 de diciembre del 2019 corresponden, el 100% a proveedores de bienes y servicios.

6. Impuestos, gravámenes y tasas

	DICIEMBRE
	2019
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	47.667.000
TOTAL IMPUESTOS	**47.667.000**

Los impuestos por pagar terminados a diciembre 31 de 2019 corresponden a vigencias corrientes, la compañía se encuentra al día en la presentación y pago de sus impuestos.

7. Beneficios a empleados

	DICIEMBRE
	2019
CESANTIAS	794,080
INTERESES DE CESANTIAS	47,380
VACACIONES	372,917
TOTAL BENEFICIOS EMPLEADOS	**1,214,377**

Los saldos presentados a diciembre 31 de 2019 por beneficios a empleados corresponden a vigencias corrientes, la compañía ha cumplido con el pago de sus prestaciones sociales y los contratos de vinculación laboral es a término indefinido; la compañía no ha contemplado un provisión contingente en indemnizaciones laborales. (Sección 28 NIIF para pymes)

8. Fondo Social

8.1 El valor que aportaron los miembros fundadores para constituir la FUNDACION SANTA ROSA asciende a COP$ 20.000.000.
8.2 Las pérdidas del ejercicio están representadas de la siguiente manera:

	DICIEMBRE
	2019
PERDIDA DEL EJERCICIO	-36.020.162
TOTAL PERDIDA DEL EJERCICIO	**-36.020.162**

9 Ingresos por actividades ordinarias

	DICIEMBRE 2019
DONACIONES	524,494,154
TOTAL INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	**524,494,154**

Las donaciones recibidas en el año 2019 fueron efectuadas en su totalidad por la empresa ESMERALDA SANTA ROSA S.A identificada con NIT: 800.231.848-1

10 Costos operacionales

	DICIEMBRE 2019
COSTOS SERVICIOS SOCIALES	210,591,711
TOTAL COSTOS SERVICIOS SOCIALES	**210,591,711**

Los costos corresponden a la ejecución de las actividades sociales realizadas por la fundación las cuales están dentro del objeto social.

11 Gastos de administración

	DICIEMBRE 2019
GASTOS DE PERSONAL	14.224.384
HONORARIOS	9.000.000
IMPUESTOS	927.420
SERVICIOS	2.565.000
GASTOS LEGALES	254.990
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.474.000
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	**36.882.874**

En los gastos operacionales de administración incorporamos todos los gastos que se incurren para el funcionamiento de la fundación.

12 Ingresos No Operacionales

	DICIEMBRE 2019
FINANCIEROS	10,000
RECUPERACIONES	115,898
DIVERSOS	1,466
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	**127,364**

13 Gastos no operacionales

	DICIEMBRE 2019
FINANCIEROS	458,911
GASTOS EXTRAORDINARIOS	31,242,569
GASTOS DIVERSOS	233,798,615
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	**265,500,095**

14 Provisión de Renta

PROVISION RENTA	DICIEMBRE 2019
UTILIDAD CONTABLE	11.646.838
GASTOS PROCEDENTES	274.641.165
GASTOS NO PROCEDENTES	238.333.508
RENTA LIQUIDA GRAVABLE	238.333.508
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	**47.667.000**

Las tarifas de la provisión de impuestos para el año 2019 es del 20% para el impuesto de renta para las entidades de régimen tributario especial.

HILDA MARCELA GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal

LADY JOHANNA ALVAREZ
Contadora Pública
T.P 177943-T

FUNDACION SANTA ROSA
Certificación estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los balances generales, al 31 de diciembre de 2019, y de los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, por el año terminado en esta fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la compañía FUNDACION SANTA ROSA, existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la compañía FUNDACION SANTA ROSA en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la compañía FUNDACION SANTA ROSA en C en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

HILDA MARCELA GONZALEZ GOMEZ
Representante Legal

LADY JOHANNA ALVAREZ
Contadora Pública
T.P 177943-T